

**El cristianismo en la Hispania romana:
origen, sociedad e institucionalización**

D. Mario Lorente Muñoz
Estudiante de Grado en Historia
Alumno interno en el área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

Resumen

Sobre los inicios del cristianismo en Hispania la Historia tiene muchas lagunas acerca de su llegada, en torno a finales del siglo II e inicios del siglo III, continuando su evolución en la Península ibérica hasta el siglo V, donde se transmitió a los nuevos pueblos germánicos procedentes de Europa que pasaron a asentarse en Hispania, y que convivieron con el mundo romano en sus últimos momentos de vida. Este periodo de casi tres siglos sentaría las bases de la religión cristiana, sustituyendo el paganismo romano. El Concilio de Elvira es una fuente de vital importancia puesto que es la muestra del primer concilio celebrado en Hispania por la iglesia para restaurar el orden, siendo el preludio del Edicto de Milán en la Península, y un ejemplo de una comunidad religiosamente muy diversa.

Abstract

About the beginnings of Christianity in Hispania History has many gaps about its arrival, around the end of the second century and the beginning of



the third century, continuing its evolution in the Iberian Peninsula until the fifth century, where it was transmitted to the new Germanic peoples coming from Europe that happened to settle in Hispania, and that coexisted with the Roman world in his last moments of life. This period of almost three centuries would lay the foundations of the Christian religion, replacing Roman paganism. The Council of Elvira is a source of vital importance since it is the sample of the first council celebrated in Hispania by the church to restore order, being the prelude to the Edict of Milan in the Peninsula, and an example of a religiously diverse community.

Palabras Clave

Cristianismo, origen peninsular, Concilio de Elvira, sociedad hispana.

Keywords

Christianity, peninsular origin, Council of Elvira, hispanic society.

Introducción

La cuestión sobre el origen de las grandes religiones siempre ha sido un tema del que se ha querido obtener enorme cantidad de información por el deseo de descubrir de dónde venimos, cómo llegó la religión a nuestras fronteras, o quién fue el primer hombre convertido, que sirvió de difusor de la fe para rendirle culto en cada uno de los lugares del planeta. El mundo romano no vio el cristianismo como una amenaza aparente en sus inicios, al considerarlo una secta religiosa, como tantas que había en el imperio, pasando su convivencia en un principio totalmente desapercibida, pero



cuando los predicadores comenzaron a enseñar que en el imperio romano solo se debe de seguir a un único Dios se romperá con los preceptos del paganismo y su multitud de divinidades, tomando los emperadores romanos cartas en el asunto para intentar frenar a los intransigentes que no cumplían con la ley romana.

Hispania fue uno de los territorios más importantes del imperio, y por tanto, también se nutrió de esta nueva corriente. En ella tendrían lugar acontecimientos importantes de los que es necesario hablar que pondrán la base del cristianismo en la Península, como el caso del Concilio de Elvira¹, que nos permite conocer cómo era la sociedad y las leyes que regían a la comunidad creyente. Trataremos además aspectos sobre la comunidad hispana, la sociedad en la que se inserta, y testimonios referidos a su origen casi desconocido.

¹ Para ampliar véase DÍAZ TOLEDO, Agustín: *El Concilio de Elvira: historia, ciencia e ideología*. Universidad de Granada, 1979, Y SOTOMAYOR MURO, Manuel: Los Cánones 1 y 59 del Concilio de Elvira. *Polis: Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 19, 2007, pp. 135-162.



El origen del cristianismo: su inicio y cuestiones de planteamiento.

Algunos de los primeros documentos y testimonios que se tienen del origen del cristianismo son la *Carta LXVII²* de Cipriano y el Concilio de Elvira. Algunos modos de cómo se fue propagando este cristianismo los tenemos por narraciones del Nuevo Testamento, siendo transmitido por caminantes que se dedicaron a extender la “buena palabra” por todos los rincones del imperio. Se conocen diversas vías por las que pudo entrar el cristianismo a Hispania: una de ellas sería procedente del norte de África, en la que se encontraba la *legio VII Gémina* que atravesó el Estrecho de Gibraltar llegando hasta Astorga y León propagando la idea religiosa por toda la Península ibérica hasta llegar al norte. Esta teoría es la defendida por Díaz y Díaz.³ Una segunda, aunque menos compartida, que habla de una posibilidad de entrar por el norte peninsular a través de los Pirineos de la Europa Central. Y una tercera vía que podríamos añadir es la procedente del mediterráneo, por el comercio marítimo con Oriente, siendo transportada de forma metafórica junto al resto de las mercancías de los barcos por las gentes orientales que llegaban a Hispania y se asentaban en la Península. Esta última teoría es la que más se defiende. Nos falta concretar si bien pudo entrar por el norte peninsular, en el que se estacionarían los peregrinos cristianos, o en el sur donde procederían de África.

² CIPRIANO DE CARTAGO: *Cartas*, (García Sanchidrián trad.). Madrid, 1998.

³ DÍAZ Y DÍAZ, Manuel: *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, Madrid, 1959, p.103.



Las relaciones que mantuvo Hispania fueron mucho más fuertes con África y con Roma que con Oriente debido a su proximidad geográfica, lo que pudo facilitar su difusión cultural y religiosa.

Han surgido numerosos posos de leyenda sobre los difusores de la fe cristiana. La consecuencia de ello es que en la época medieval han surgido numerosos orígenes míticos del cristianismo, pero todos ellos tienen como base al apóstol Pedro, convertido en el primer Papa de la iglesia católica apostólica romana, según la palabra de Jesús. Fernández Ubiña establece que la primera leyenda antigua sobre el cristianismo en Hispania es la referida a Santiago el Mayor, convertido en el primer evangelizador de Hispania. Siendo su cuerpo transportado desde Jerusalén hasta Santiago de Compostela, donde fue enterrado de forma completamente milagrosa, pero que nada aportó a los orígenes del cristianismo peninsulares⁴. Otras menciones menos importantes fueron las de los apóstoles Pedro y Pablo, de los que se tiene muy poca información de su presencia en Hispania y la de San Cipriano, que en palabras de Ubiña los historiadores del siglo XX tendieron a negar la carta de San Cipriano por considerarla una copia falsificada, no aceptando la imagen que se daba de las comunidades hispanas primitivas⁵.

⁴ En FERNÁNDEZ UBIÑA, José: “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, *Hispania Sacra*. Granada, 59, 120, 2007, 430-433.

⁵ En FERNÁNDEZ UBIÑA, José: “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, *Hispania Sacra*. Granada, 59, 120, 2007, 430-433.



La comunidad hispana.

Una de las fuentes más importantes para conocer la vida de la comunidad hispana es la obra de San Cipriano, obispo de Cartago y mártir de la iglesia, nacido en el año 200 d.C. Su obra más conocida son sus *Cartas*. San Cipriano vivió en un momento convulso y prueba de ellos es la *Carta LXVII*⁶ que habla de la situación de las comunidades de León-Astorga y Mérida que acudieron a la iglesia africana por el problema con unos obispos intransigentes, Basíldes⁷ y Marcial, que habían cometido el delito del sacrificio impuro, que no estaba dentro de las normas de la religión romana. La carta se convierte en una respuesta a las súplicas de las comunidades por el obispo africano. San Cipriano aprueba la actitud llevada a cabo por los destinatarios y acaba lamentándose de que el Papa Esteban no informe a la población de la verdad de los hechos que ocurren dentro de la iglesia⁸. También se convirtió en un defensor del martirio voluntario, que procedía del mundo judío, y pudo penetrar en el mundo cristiano originario del siglo II.

El cristianismo va a ir modificando sus pautas evolutivas desde el siglo II hasta el siglo V, y según las palabras de Lewis: “La evolución del

⁶ CIPRIANO DE CARTAGO: *Cartas*, (García Sanchidrián trad.). Madrid, 1998.

⁷ Basíldes blasfemó sobre Cristo y Marcial habría formado parte de un colegio funerario dedicado a la celebración de juicios impuros, como los banquetes o los enterramientos inapropiados en sectas paganas.

⁸ CIPRIANO DE CARTAGO: *Cartas*, (García Sanchidrián trad.). Madrid, 1998, p. 322.



cristianismo pasa de una situación de subcultura a una de cultura inferior, y posteriormente a una cultura equivalente, que es la que hoy nos permite comparar sus presupuestos”. De esta idea se puede obtener el presupuesto de que en el cristianismo se es muy difícil la comparación en sus primeros momentos, por lo menos hasta el siglo V, donde evoluciona cada vez más, hasta alcanzar los niveles que hoy conocemos, y esté mucho más abierto al debate teológico de los errores cometidos en sus inicios, aproximadamente a finales del siglo I e inicios del II.

Debemos de tener en cuenta que el cristianismo convivió con otras creencias religiosas que tuvieron su importancia, como el judaísmo, el paganismo, el maniqueísmo y el nestorianismo:

El priscilianismo es una corriente religiosa cristiana fundada por Prisciliano que mezclaba ideas de los gnósticos y maniqueos, que se caracterizaba por seguir un ascetismo religioso. Las mujeres, según aparece explicado en la tesis doctoral de Ubric Rabaneda tuvieron una gran importancia por su capacidad para realizar inspiraciones proféticas y ser partícipes en las prácticas religiosas, como el ayuno en domingo o los retiros temporales en lugares apartados. Contrastando con la imagen que transmite la iglesia de la figura femenina, que aparece descrita en los cánones I de Zaragoza y IX de Toledo, donde se subraya de forma peyorativa la idea de la mujer libertina que se reúne con hombres a dispensas de estar casada⁹.

⁹ UBRIC RABANEDA, Purificación: *La iglesia y los estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*. Granada, 2003, p. 459.



El priscilianismo no siempre se ha mantenido siguiendo estas bases ideológicas porque conforme fue evolucionando fue incorporando nuevos elementos procedentes de las corrientes heterodoxas que entraron en conflicto con algunos de los miembros de su jerarquía eclesiástica, abriéndose varias posturas para intentar mediar en estos enfrentamientos:

- A) Una parte estaba de acuerdo con que los priscilianistas debían de ser castigados de forma dura, al ser considerados una grave amenaza que atentaba contra los valores de la iglesia católica.
- B) Mientras que otra postura, más favorable, estaba a favor de aceptarlos como miembros de la comunidad, siempre y cuando acatasen los preceptos de la religión romana.

Finalmente acabó imponiéndose la idea de erradicarlos, considerándolos una “secta religiosa”, y con ella a Prisciliano, su fundador, que fue apresado y condenado. Además, se requisaron todas las propiedades personales de los obispos, acusándolos de brujería. En el año 385, en Tréveris, se acusó a Prisciliano del uso de hierbas mágicas, danzas nocturnas y de astrología cabalística¹⁰.

¹⁰ La Cábala es una filosofía de vida que nos ayuda a descubrir el origen y el destino de nuestra existencia. Por lo que la iglesia católica veía en ella una amenaza porque rompía con los ideales que habían intentado transmitir sobre el origen del mundo y la existencia del hombre desde su fundación.



Prisciliano después de su muerte fue convertido en un mártir, llegando a ser transmitida su leyenda no solo en Hispania, sino también por toda la Galia. Algunos personajes posteriores a su muerte fueron Simposio y su hijo Dictino, que alcanzaron la fama y el recuerdo por ceder frente a la iglesia, al renunciar a sus creencias. El resto de miembros de la corriente priscilianista fueron aceptados dentro de la iglesia tras arrepentirse. Pero se mantuvieron las amenazas, pues como afirma Ubric los clérigos de la Cartaginense y de la Bética se negaron a comulgar con los de la *Gallaecia* y amenazaron con crear su propia iglesia, al ser defensores de un castigo ejemplar a los priscilianistas¹¹. El IV Concilio de Toledo llegó a convertirse en caótico para la iglesia ante la falta de acuerdo entre los dos bandos, que defendían la aceptación positiva o la aceptación por medio del castigo ejemplar. Pero además la iglesia contaba con el problema de que no solo el priscilianismo era una amenaza para ellos, sino que la iglesia gala también estaba sufriendo sus problemas internos en relación al modo de predicar el cristianismo; “más formal”, o “más espiritual”. Aquí surge la figura de Toribio, mencionado por Hidacio de Chaves en su *Crónica*, en la que deja constancia de su labor como obispo de Astorga¹². Según Cardelle de Hartmann, Hidacio de Chaves y Toribio habían coincidido en erradicar el maniqueísmo apoyando al Papa León Magno, descubriendo algunos herejes procedentes de Roma y enviándolos a Antonino de Marida. Toribio mandó además a su diácono Previno a Roma con abundante información sobre el priscilianismo al Papa.

¹¹ UBRIC RABANEDA, Purificación: *La iglesia y los estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*. Granada, 2003, p. 469.

¹² ALONSO DEL VAL, José María: “Santo Toribio, Obispo”. *El Diario Montañés*, 2000. Recuperado de <http://canales.eldiariomontanes.es/especiales/jubileo/puert03.htm>



Siendo León el encargado de la celebración de un concilio, pero del que Hidacio de Chaves no menciona en ningún momento en sus crónicas, que habría sido celebrado en Calcedonia en el año 451.¹³ En el supuesto Concilio se reunieron las provincias de *Gallaecia*, Lusitania, Cartaginense y Tarraconense, y según Hidacio de Chaves los obispos galaicos a lo único que se dedicaron fue a sancionar sin demasiada convicción las reglas de fe que habían enviado el obispo León a Hispania. Toribio se ganó el aprecio del Patriarca de Jerusalén y de las grandes ciudades a las que acudía. Incluso acabó recibiendo el título de Sacristán Mayor del Santo Sepulcro. Por su buen trabajo, expone Alonso del Val, que recibió un trozo cortado del Sagrado Leño después de haber sido hallado por Santa Elena y certificado por la divina Providencia.

El priscilianismo si no hubiese sido parado por la iglesia católica se habría extendido por la masa de población más numerosa del imperio, el grupo de los pobres, puesto que en el imperio romano los que empezaron a realizar la práctica de la religión católica eran los miembros de las capas más altas buscando la unidad y pacificación religiosa. Por lo que la iglesia católica no estaba dispuesta a dejar que el priscilianismo, que ya contaba con gran expansión social, siguiese abriéndose camino. Ejemplo de ello se encuentra descrito en la *Carta 11*¹⁴ a Consencio de San Agustín¹⁵ en la que recrimina la

¹³ CARDELLE DE HARTMANN, Carmen: "Las lecturas de Hidacio de Chaves. Notas sobre la recepción literaria en la Gallaecia del siglo V", *Minerva*, Valladolid, 1992, p. 343.

¹⁴ SAN. AGUSTÍN: *Carta 11*, 25: "Con claridad he descubierto que apoyan a los obscenísimos y sacrílegos priscilianistas con el ejemplo de vuestra beatitud. Dicen, en efecto: «Los obispos africanos no excluyeron de la jerarquía episcopal a los donatistas convertidos



actitud de los cristianos contra los priscilianistas que eran convertidos, obligándolos a la penitencia como forma de eliminar sus penas para permitirles la entrada en la Santa iglesia. Las primeras claves que podría enumerar el gran éxito cristiano fueron: su gran dominio episcopal, como el ejercido por el Papa Inocencio o León Magno, que consiguieron crear una gran jerarquización eclesiástica que iba desde obispos a diáconos, y su apoyo externo.

Otra corriente importante fue el arrianismo, corriente que defendía que Cristo había sido creado por Dios Padre y no engendrado por él, por tanto, se encontraría en un escalón inferior a él. Está atribuida a Arrio. Se fundamentan en la idea de que Cristo no estuvo siempre presente, puesto que aparece en un fragmento del Evangelio según San Juan en el que Jesús dice: “Voy y vuelvo a ustedes”. Como si no estuviese siempre presente con ellos. Llegó a extenderse entre el mundo romano, con la pervivencia entre algunos emperadores como Constantino II o Valente, que fueron defensores del arrianismo. Arrio ante este punto de vista fue denunciado ante el Concilio de Nicea en el año 321 por desconfiar de la relación entre el Padre Creador y Jesús. En Nicea se estableció que Dios Padre había sido el encargado de

de cualquier modo, y Agustín, el noble e ilustre doctor, más aún, la misma gracia del Espíritu Santo que habla por su boca, creyó que había que sancionar ese proceder, mientras que entre nosotros existe tanta crueldad que a los sacerdotes sorprendidos dentro del delito de esa doctrina los expulsamos del sacerdocio o establecemos un juicio de una severidad tan bárbara que a ninguno de los hallados en esos sacrilegios se le abren las puertas de la Iglesia, sino mediante la penitencia».

¹⁵ DIVJAK, Jovan, (ed.): *Sancti Aurelii Augustini Opera, Espistulae ex duobus codicibus nuper in lucem repertae*, (Pío de Luís Vizcaíno, trad.), Madrid, 2011.



mandar a su hijo Jesús a la tierra para salvarla, y que tanto Cristo como Dios Padre no eran equiparables a la fuerza del Espíritu Santo que simbolizaba el poder de Dios Padre sobre todo el universo. Constantino se encargó de exiliar a todos aquellos defensores del arrianismo y quemó el libro en el que Arrio hizo explicar todas las tesis que le habían llevado a la toma de estas decisiones, llamado *Talia*. Finalmente, pudo regresar a Alejandría de nuevo, tras el Sínodo de Jerusalén, en el que se le devolvió la comunión. Murió de forma extraña, posiblemente envenenado cuando iba camino del Constantinopla.

Otra corriente importante, aunque menor, fue el nestorianismo, que llegó a tener en Hispania, concretamente en las zonas de la Bética y del Levante, un gran número de adeptos procedentes de Oriente¹⁶. La corriente nestoriana defendía la doble naturaleza de Cristo, tanto humana como divina, agrupada en una sola persona, que era Cristo.

La iglesia no solo tuvo que hacer frente a las sectas religiosas, sino que se estaba empezando a producir la entrada en la Península ibérica de pueblos germánicos, como los suevos, vándalos y alanos, con formas religiosas totalmente particulares. Esta situación provocó que surgiese la necesidad de intentar cristianizar a estos pueblos, que se puede decir hoy, acabó triunfando más tarde que pronto, pero que acabarían convirtiéndose la mayoría de ellos al cristianismo en el momento en el que se asentaron en

¹⁶ UBRIC RABANEDA, Purificación: *La iglesia y los estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*. Granada, 2003, pp. 501-502.



Hispania. Los suevos acabarían siendo cristianizados tras una misión arriana encabezada por Ajax, enviado del rey Teodorico II a *Gallaecia* en el año 465, adoptando formas arrianas con cierta rapidez. El cristianismo también acabó tomando forma entre los vándalos, y a partir del siglo V empezó a relajar sus relaciones con estos pueblos, llegando incluso a la concesión de grandes libertades, que bien a mi parecer se pudieron deber a una situación de inestabilidad en la que la iglesia, veía con cierta necesidad tener como aliados a estos pueblos germanos, más que como enemigos debido a los temores exteriores, concediéndoles la libertad en los rituales y en las prácticas de su fe. Sin embargo, los vándalos seguían siendo todavía un pueblo que iba en busca de sus mejoras particulares, y cuando pasaron al norte de África, dice Gregorio de Tours, citado en la tesis de Rabaneda, “obligaron a la conversión de muchos al arrianismo”¹⁷.

Lo último por tratar es la cuestión sobre la iglesia arriana. Realmente se tiene muy poco conocimiento sobre ella. Eran pueblos que tendían a unir el ámbito religioso con el puramente militar, estaba controlada de una forma jerárquica por medio del rey, y tenía una doble función militar y religiosa, en la que la religión arriana se acabaría uniendo a la nicena.

¹⁷ UBRIC RABANEDA, Purificación: *La iglesia y los estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*. Granada, 2003, p. 523.



La sociedad hispana y sus cuestiones socio-culturales.

Los primeros momentos en los que se data un diálogo entre los católicos y el resto de corrientes religiosas en el imperio es de finales del siglo I. El cristianismo conservó sus formas a pesar de los contactos con el mundo pagano, pero todo cambió a partir del siglo III, puesto que había grupos religiosos que no cumplían con la vida recatada que se les exigía, y realizaban todo tipo de actividades como si no fuesen “hombres de Cristo”. Esta moralidad entra en conflicto con lo dicho por San Pablo en la *Carta a los Romanos*, de obedecer a los poderes de la tierra. Este razonamiento puede llevar a equívocos puesto que, si los clérigos se dejan llevar por sus sentidos terrenales, dejarían de lado los espirituales. Según González Blanco el cristianismo en lugares apartados de la vida urbana puede crear su propia cultura, permitiéndonos hablar de la oposición entre comunidades urbanas y rurales¹⁸.

La iglesia seguía una jerarquización eclesiástica entre los distintos miembros de la sociedad cristiana, una labor realizada por hombres, en la que no tenían cabida las mujeres. Siendo los obispos más antiguos de Hispania Marcial de León-Astorga y Basíledes de Mérida¹⁹. Este grupo de episcopados cristianos estaban en completa relación con las actividades

¹⁸ GONZÁLEZ BLANCO, Antonino: “El cristianismo en la Hispania Preconstantina. Ensayo de interpretación sociológico”. *Anales de la Universidad de Murcia*, 40, 1983, p. 18.

¹⁹ FERNÁNDEZ UBIÑA, José: “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, *Hispania Sacra*. Granada, 59, 120, 2007, p. 437.



públicas, cumplían órdenes legales y seguían la vida cotidiana dentro de la organización del imperio romano. Es una sociedad en la que está presente el sincretismo religioso. La situación no era tan dispar entre los grupos cristianos y los paganos, puesto que muchos de los ciudadanos cristianos llegaron a ocupar magistraturas romanas, y los que se encontraban en un momento final de su vida pedían para que se les liberase de sus pecados para poder tomar la comunión. Al sincretismo religioso estuvo unido la llegada de grupos bárbaros al imperio, lo que permitió que se produjese una ampliación de las creencias religiosas que estaban presentes en Hispania. Tanto heterodoxos como ortodoxos siguieron sus prácticas de forma independiente, aunque en algunas ocasiones pudieron entrar en conflictos, como la que aparece mencionada en la tesis de Rabaneda, en la que los obispos galaicos sancionaron una serie de normas contra los heterodoxos²⁰.

5. El Concilio de Elvira y otros testimonios menores.

La importancia de este concilio es que fue el primero realizado en la *Baetica* por la iglesia cristiana. Fue celebrado en la ciudad de *Iliberis*, cerca de Granada, y se data entre el año 300 y 324. A él acudieron obispos procedentes de toda Hispania, católicos y laicos. Fue el primer documento en el que se prohíbe contraer matrimonio con la hermana de la esposa, se habla del celibato eclesiástico, sobre la segregación de los judíos, la usura, u otro tipo de actividades relacionadas con la diversión, la moralidad o el juego.

²⁰ UBRIC RABANEDA, Purificación: *La iglesia y los estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*. Granada, 2003, p. 535.



A continuación, comentaré algunos cánones de los cincuenta y ocho que contiene:

En el canon XXXIII se prohíbe que en la iglesia haya pinturas. Esta prohibición según el profesor José María Blázquez²¹ pudo deberse a la aparición de una nueva corriente en el cristianismo contraria a la representación de imágenes de Dios²². Coincide con el canon XLI en el que se prohíbe la tenencia de ídolos. Se pone solución al conflicto que había tenido lugar entre los partidarios de la representación de la figura de Cristo y de los santos, como forma de culto y de veneración por parte de los fieles, frente a los iconóduos que rechazaban cualquier forma de representar a Cristo puesto que la consideraban un pecado mortal. Sobre la cuestión del celibato, es considerado el primer documento en el que aparece la prohibición de que un clérigo no pueda contraer matrimonio. No se establece ningún requisito de entrada a la comunidad, aunque si se habla de que el que hubiese cometido un delito su entrada en la comunidad tendría lugar al final de su vida, como castigo²³. Pero no hay un único canon en el que se muestra

²¹ BLÁZQUEZ, José María: “El cristianismo hispano: su origen y repercusión en la sociedad hispana y en la iglesia universal”. *Colegio Libre de Eméritos*, Madrid, 2010.

²² Blázquez alude en la conferencia sobre “El cristianismo hispano” en el Colegio de Eméritos a Tertuliano en su obra *Idolatría* (V), como el primer documento en el que aparecen representados el uso de imágenes sagradas, escrito en el año 211.

²³ Aparece mencionado en el canon XXXVII y en el LXVIII, prohibiéndoseles la entrada dentro de la comunidad a los energúmenos en un plazo de cinco años, y a los



que hasta el final de la vida no se permitirá la entrada dentro de la comunidad. Aquí muestro algunos ejemplos: en el canon I se alude a los cristianos que sacrifican ídolos, en el canon XII²⁴ sobre aquellas mujeres que practicasen la prostitución, o el canon XVIII²⁵ ante los sacerdotes y ministros que cayesen en los pecados sexuales, la pena de éstos últimos sería la de no recibir la comunión ni cuando muriesen, es decir no alcanzarían el Reino de los Cielos. Otros delitos que condena el Concilio son a los que se casen con hermanastras, o a la mujer que le es infiel al marido con su amante, si casara con el amante, solo recibirían la admisión a la comunidad al final de su vida. En el caso de las vírgenes²⁶ consagradas a Dios, si se las descubre en pecado, no recibirían la entrada en la comunidad ni al final de su vida,

En cuanto a la organización con los diferentes grupos sociales que convivían en el imperio con el cristianismo, el más afectado fue el de los judíos, con el que se prohibió el matrimonio y el trato bajo la pena de la excomunión. Se niega cualquier práctica de ritos religiosos judíos, y se

catecúmenos que han caído en el adulterio y han asesinado al fruto de su adulterio solo al final de la vida.

²⁴ Canon XII: *“De mulieribus quae lenocinium fecerint”*.

²⁵ Canon XVIII: *“De sacerdotibus et ministris si moechaverint”*.

²⁶ Canon XIII: *“Edicaverunt, si pactum virginitatis perdiderint, atque eidem libidini inservierint, non intelligentes quid amiserint, placuit, nec in fine dandam eis esse communionem. Quod si sibimet persuaserint, quod infirmitate corporis lapsae fuerint, et toto tempore vitae suae hujusmodi foeminae egerint poenitentiam, et abstinerint se a coitu, eoquod lapsae potius videantur, placuit, eas in fine communionem accipere debere.”*



orienta la vida de los creyentes en torno a la semana y el año litúrgico, como aparece mostrado en los cánones XXI y XLIII.

La liturgia era practicada por el grupo de los sacerdotes, que se podía dividir en: presbíteros y diáconos. La diferencia entre ambos es que los presbíteros dependen de los obispos, mientras que los diáconos se asocian más con la figura del clérigo común que puede realizar múltiples funciones dentro de la comunidad. Todos los sacerdotes deben de realizar un trabajo por el que ninguno de ellos pueda ser juzgado, según el canon XIX, y no podían verse con ninguna mujer, puesto que atenta contra el celibato eclesiástico al que debían de dar fe, ni admitir mujeres extrañas en su casa, según el canon XXVII. Según el orden la iglesia se encontraba dividida a la hora de la liturgia en una zona dedicada a los hombres y otra a las mujeres.

De lo que se benefició el cristianismo fue de la esclavitud, puesto que la iglesia estaba dirigida por los grupos con poder, que eran una mínima parte frente a la gran cantidad de campesinos que eran dependientes de las altas clases sociales, que hicieron que la iglesia no se plantease en ningún momento la abolición de la esclavitud. Aunque había medidas para evitar que la situación se fuese de las manos, como la de que el amo no pudiese maltratar al esclavo²⁷.

Un precepto que surge con el cristianismo es el de la “moral cristiana”, que irá alcanzando más presencia conforme vaya evolucionando cada vez más la religión católica. Prohibía la idolatría, para evitar que estuviesen de

²⁷ Canon V.



nuevo presentes los ritos paganos. Es el momento en el que la fe está en su punto culmen. Pero tuvo como consecuencia las numerosas persecuciones que tuvieron que sufrir los paganos, al no convertirse al cristianismo. Sin duda el caso que ha llegado a ser más sonado fue el de las Santas Justa y Rufina: según las fuentes estas dos santas se dirigieron a la hostería de la población, cercana al lugar donde se levantaría posteriormente la capilla de las santas para intercambiar parte del trigo que tenían por vino. La posadera que regentaba el lugar no confió en la calidad del grano, por lo que lo hizo cribar, pero las santas pidieron que se hiciera lo mismo con el vino que se les entregaba. Cuando ambos fueron cribados fue el momento en el que ocurrió el milagro, siendo convertido el grano en pan y la uva en vino²⁸. Sin embargo, estas dos santas no se libraron de ser condenadas, puesto que según una leyenda redactada entre los siglos VI o VII, una divinidad siria llamada Adonis-Salambó celebraba una procesión en la que se dedicaban a recoger donativos y Ambas santas niegan el donativo a la divinidad, por lo que Salambó rompe todas las vasijas que estaban vendiendo Justa y Rufina, a lo que las mujeres responden empujando al ídolo y rompiéndolo. Lo que fue consecuencia de que fuesen condenadas a muerte.

Sobre la situación que vivieron los paganos, en el canon XXXIX se admite a un pagano honesto que está sufriendo una enfermedad a que pueda formar parte de la comunidad.

²⁸ Ha sido un mito que ha corrido de boca en boca, y del que se han hecho gran multitud de representaciones como el retablo de Lliça de Munt en la época bajomedieval. En MOLINA FIGUERAS, Joan: "La ilustración de leyendas autóctonas: el santo y el territorio". *Analecta Sacra Tarraconensis*, Girona, 70, 1997, pp. 5-24.



Tras el Edicto de Milán del año 313 todavía nos seguimos encontrando con algunas prohibiciones bastante llamativas, que lo único que pretendían era dar respuesta a aquellos temas en los que la religión no tenía suficiente presencia. Como aparece mencionada por Sotomayor cuando habla de que se condenará a aquel que mate por medio de un maleficio a otro, haciendo alusión a la vida en pareja, donde la mujer podía usar estas vías paganas para librarse del yugo del marido opresor, por medio del envenenamiento²⁹. La mujer va a verse obligada a sufrir esta discriminación durante todo el siglo III.

Existen otros testimonios menores como el de Osio, considerado significativo por ser el primer cristiano hispano del que se conoce su programa religioso, siendo el que estableció el orden institucional en la iglesia y consolidó las buenas relaciones con la iglesia de Roma, siendo el encargado además de establecer una serie de reglas que hiciesen viables los episcopados para evitar que los grupos poderosos pudiesen ocupar estos cargos y aglutinar el poder. Según Fernández Ubiña Osio pudo ser engañado por los consejeros de Constantino, puesto que se le acusó de haber influido sobre un grupo de obispos hispanos³⁰. A mi parecer, aunque Osio acabaría convirtiéndose en un personaje cruel cuando su ideario no alcanzase éxito alguno, no hay que dudar el intento de mediar entre el arrianismo y el obispo

²⁹ SOTOMAYOR, Manuel: "Cristianismo primitivo y paganismo romano en Hispania". *Memorias de Historia Antigua*, Granada, 5, 1981, pp. 173-186.

³⁰ FERNÁNDEZ UBIÑA, José: "Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas", *Hispania Sacra*. Granada, 59, 120, 2007, p. 453.



Alejandro de Alejandría. Esa persecución que se le realizó al final de su vida estaría provocada por la intransigencia de los obispos que no vieron con buenos ojos que se convirtiese en el consejero y embajador de Constantino, puesto que fue contra todos los obispos corrompidos por el poder, lo que le llevaría a ser perseguido por Maximiano.

Conclusión.

Las resoluciones finales que se pueden obtener a esta exposición de acontecimientos ocurridos en la Península ibérica durante el periodo comprendido entre finales del siglo II y que se prolongaron hasta todo el siglo V son que la iglesia adquiere la fuerza suficiente para dominar todo el imperio romano, que a mi parecer, se ratificó en el Edicto de Milán, en el que se solucionó un problema que ya era muy visible en la sociedad romana, tras adquirir un enorme número de fieles alrededor de todo el imperio que no podían manifestar de forma pública sus creencias. Los sacerdotes se van a convertir en la nueva aristocracia romana al acumular gran cantidad de poder político y religioso. El final es bastante revelador, puesto que cuando Roma caiga, hacia finales del siglo V, el cristianismo continuará como religión de los pueblos bárbaros que estuvieron en Hispania y seguirá viva junto con la noción imperialista de Roma.

***Historia Digital*, XIX, 34, (2019). ISSN 1695-6214**

© Mario Lorente Muñoz, 2019

